

20.35

EP



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Resolución

21 OCT 2021

20143

45479

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrógase por un mes el Período Ordinario de Sesiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar.